



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SPORTAK E

Número de autorización: 21141

Fecha de inscripción: 21/02/1997

Fecha de caducidad: 30/09/2018

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5

08017

(Barcelona)

Fabricante

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL)-

ZÜRICH BRANCH

Im Tiergarten 7

8055

(Zürich)

SUIZA

Tipo Función: Fungicida

Composición: PROCLORAZ 45% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Arroz	HELMINTOSPORIUM	0,75 - 1
	PIRICULARIA	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Arroz	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal o aérea, sin superar los 450 g.s.a/Ha y aplicación efectuándose el tratamiento hasta el inicio del espigado o como muy tarde a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad.


Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Peligroso para el medio ambiente
<i>Pictograma</i>	N 
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<i>Consejos de Prudencia</i>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S36 - Utilizar ropa de protección adecuada S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
<i>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	
<i>Consejos Prudencia</i>	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 21141

SPORTAK E

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --